

EL BLOQUE

DERECHAS

Theodicea de Fernando Pío.

La Epoca de anoche comenta las declaraciones del Sr. Mella...

Y dice: Un partido católico en España sería el mejor auxiliar que podría imaginarse...

Y más abajo, añade:

Para bien del país y de la Monarquía, el régimen parlamentario seguirá desenvolviéndose en España sobre la base de dos partidos...

Nos hacemos cargo de estos dos párrafos, porque en ellos parece preconizarse una vez más la política que el Sr. Vázquez de Mella ha comparado...

La realidad está frente al órgano del Gobierno.

Porque los mejores auxiliares para las campañas del anticlericalismo, demuestran los hechos haber sido...

Este dan los hechos, esto da la vida; y no bastan argucias a obscurecer lo que es claro más que el sol.

Desde la restauración acá, ha existido la sordida y premiosa colaboración, siempre, o con intermitencia breves.

A la izquierda; bien a la izquierda. Desde Cánovas y Pidal, hemos resbalado hasta Canalejas, Romanones y Melquiades Alvarez.

Cuanto hayan contribuido al bien del país "los dos partidos colocados en la transacción bienaventurada que significa la Constitución vigente", no es preciso que lo ponderemos nosotros.

Mas volviendo a nuestro propósito, claro que nadie ha podido pensar en un "partido profesionalmente católico".

Y como ocurre, que en España, a los dos partidos de la transacción, inspira no más la msa del miedo, ese bloque de las derechas convendría que aplazase a los mil y un motivos, y maneras lícitas, que tendría para hacerse temer.

Una novedad de los últimos años son los votos. El de las izquierdas ha prevalecido. Ahora debe prevalecer el voto de las derechas, si éstas no se suicidan...

La Epoca, y las ideas y organismo que representa, si lo son, puesto que no han advertido, que si ayer se dijo: ¡Maura, no!, en día bien cercano se gritará: ¡Dato y los conservadores, no!, para que alternen Romanones y Melquiades Alvarez.

rez. Ni parará ahí, el alud desprendido de la cumbre de la verdad religiosa, social y política, sino que descenderá más abajo al grito de: Romanones y los liberales, no!, en beneficio del turno de Melquiades y Lerroux. Sólo que si para entonces, no dirá la Constitución que la religión del Estado es la católica...

Para ese día se habrá hecho la "revolución desde arriba".

DESDE PARÍS

El detenido en Cherburgo. Una artista que reclama.

PARIS 9. Se han sabido todos los detalles referentes al español detenido en Cherburgo. Llámase Alonso Pedraza.

Ha tenido colocaciones ventajosísimas en diversas casas de banca, incluso la de director de la Banca Suiza, en París.

Está casado con una canadiense, hija de riquísimos propietarios.

En París, Pedraza ha vivido en el número 25 de la calle de Constantino, pagando por el piso más de 1.000 francos mensuales, y un varios hoteles de gran fama.

Solía pasar algunas temporadas en Cataluña. Hace pocos días, vendió el automóvil que poseía, y encargó a su esposa que marchase a Cherburgo, con su doncella, desde donde debían ir a Nueva York, y esperarle.

La detención se efectuó en virtud de una denuncia que hace tiempo hay presentada contra Pedraza, atribuyéndole la estafa de un millón de francos.

El ex jefe de Seguridad, M. Gorón, es quien ha dirigido todos los trabajos hasta lograr la detención efectuada.

Esta no ha dejado de presentar dificultades, pues se trataba de la detención de un español a bordo de un buque alemán, por la Policía francesa.

Existen orden de registro de sus muebles y equipajes, pero éstos caminan con rumbo a Nueva York con la esposa del detenido.

Se están practicando gestiones por la vía diplomática para que en Nueva York sean registrados tales equipajes, en cuanto el buque llegue a aquel puerto.

La triple de la Gran Opera, Mme. Drevail, ha formulado una reclamación judicial contra la Empresa, por haber ordenado ésta que anoche hiciera otra artista el papel que la reclamante desempeña en la obra Parsifal.

El trasatlántico alemán Imperator, respecto al cual han circulado rumores de naufragio, se halla en el dique de Radoub, en Hamburgo.

Entre obreros. CINCUENTA españoles, entre hombres, mujeres y niños, que trabajaban en las minas de Combrines, han sido desahuciados, a consecuencia de dificultades surgidas entre ellos y los demás obreros.

Esta noche han llegado a París, donde han sido recogidos en la Prefectura de Policía, y mañana el consul de España los repatriará.

El hermano de Jaurés. PARIS 9. El capitán de navío Jaurés, hermano del líder socialista, ha sido ascendido a contraalmirante.

EL ESTADO DE SITIO EN TORTOSA. TORTOSA 9. 14.40. A pesar de los temores que se tenían ayer, el orden no se ha alterado en lo más mínimo. La noche transcurrió con tranquilidad, y los ánimos parecen que están hoy más calmados.

Tampoco hoy se han publicado periódicos, pues los obreros tipógrafos continúan en huelga.

Las autoridades trabajan incansablemente en las diligencias instruidas para capturar a todos los promovedores de los disturbios habidos ayer.

El paro, hasta ahora, sólo comprende a los obreros toneleros, carpinteros, albañiles e impresores, pues los de los demás oficios guardan una actitud expectante.

Díjose esta mañana que el comercio cerraría mañana para hacer con ello un acto de solidaridad a la huelga. Sin embargo, puedo afirmar que, en contra de todas las expectativas que para conseguirlo se han hecho a los comerciantes, éstos no cerrarán sus establecimientos, pues la autoridad militar les ha dado toda clase de garantías de orden.

Con las patrullas del Ejército guardan el orden público secciones de la Guardia civil. Hoy llegó el teniente coronel del Benemerito Instituto, Sr. Piñela Martínez.

A la Capitania general de Cataluña se han circulado varias comunicaciones, remitidas a la Alcaldía, pidiendo autorización para organizar una manifestación popular el domingo próximo. Se cree muy fundadamente, que el elemento trabajador no responderá al llamamiento de elementos extraños ni consentirá en dejarse llevar por caminos de violencia y de engaños.

En general, la gran masa de la opinión aplaude la discreción con que obró el alcalde, que, resignando el mando en la autoridad militar, evitó mayores males.

COLEGIO DE ABOGADOS. Habiéndose acordado por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia que la vida económica de los Colegios de Abogados se rija por el año natural, se hace saber a los señores colegiados que las cuentas adicionales desde 30 Junio 10 Noviembre, y desde esta última fecha hasta fin de 1913, estarán puestas de manifiesto en la Secretaría del Colegio durante los días 13 al 20 del corriente, a los efectos del art. 63 de los Estatutos.

DE MI CARTERA

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

TEMAS PRÁCTICOS

La protesta justísima y razonable, en lo que se refiere al encarecimiento del fluido eléctrico para el alumbrado de las viviendas, la suscribieran hoy todos los vecinos de Madrid. Una vez más se explota al público, sin que los encargados de velar por los intereses morales y materiales de los ciudadanos cumplan con su deber.

Lo que está sucediendo en Madrid con las Compañías de electricidad, a ciencia y conciencia de las autoridades, es sencillamente escandaloso e intolerable. El Ayuntamiento, o más claro, el pueblo de Madrid, hizo a una de esas Compañías determinadas concesiones de no escasa importancia para que, a cambio de ellas, hiciera el suministro de luz a un precio mínimo. Esa Compañía cumplió lo estipulado durante algún tiempo, facturando la unidad corriente de fluido a tres o cuatro céntimos, y suprimiendo toda clase de socialinas en los contratos con sus abonados.

Por razón de competencia, las otras Compañías se vieron precisadas a rebajar sus tarifas, y el vecindario, que había "adquirido el derecho" de tener luz eléctrica barata, la tuvo durante unos cuantos meses.

Pero, he ahí que las Compañías se unen, y en nombre de un monopolio brutal, no solamente "duplican" el precio de la luz, sino que desconsideradamente se imponen al público, sacándole un montón de pesetas en obras de instalación que nunca se ejecutaron ni jamás pagaron los abonados.

Y como a "Curro Vargas" le place mucho documentar y probar sus acusaciones, he aquí transcrita la nota que la Compañía eléctrica larga, como un "ultimátum", a sus abonados por medio de un dependiente muy poseído de su papel.

Hecho el contrato y abonadas "siete" pesetas por dicho documento, la Compañía así dice:

"Tiene usted que poner en la 'puerta' y 'escalera' de su piso 'un' cajetín con caja de protección fuera. 'Otro' de salida de contador. 'Un' cable con cubierta de plomo, y un tablero para contador Electrico, ó sea de 27 por 45, cabeceado y con cinco tornillos.

Esta 'obra' importa 'diez y siete' pesetas y sirve sólo y exclusivamente para evitar el fraude de fluido, es decir, 'para la Compañía y sus intereses'.

Groseramente, por añadidura, el asalariado de esa Compañía os transmite esta orden:

"Si dentro de tres días la obra no está hecha, cortó la luz.

De modo que, fijate, lector: para tener unas cuantas lámparas modestas en tu domicilio, tienes que desembolsar, próximamente, 'veinticuatro' pesetas, pagando luego el fluido a 'seis céntimos', en lugar de tres, es decir, que esa Compañía, a quien el Municipio 'compró' el derecho a la luz eléctrica barata, se ha quedado bonitamente con los beneficios que aquellos privilegios le proporcionaron y faltando abierta y escandalosamente a las obligaciones contraídas con el pueblo de Madrid, se asocia con otros elementos productores de fluido eléctrico, reformando las tarifas como le viene en gana y hace un hermoso negocio a costa del contribuyente burlado y explotado.

¡Pero es que los contribuyentes no tenemos una representación legal en el Municipio! ¿Qué hacen esos concejales, frente a demasías y atropellos de esta naturaleza? ¿Quién es, después de todo, esa Compañía, por fuerte que sea, para lesionar de tal modo el derecho y los intereses del pueblo de Madrid?

Porque no es justo, no es lógico, no es honrado que la ley se aplique a los desvalidos y a los miserables para convertirlos en letra muerta cuando son poderosos los que la burlan ó la pisotean.

Madrid tiene derecho a exigirle a esa Compañía que cumpla lo que con el vecindario de Madrid contrató.

Y el Municipio tiene la obligación de hacer valer ese derecho, calga el que calga.

Es ya sobrada nuestra mansedumbre y es ya harto insolente la audacia de los que en este país medran y triunfan a espaldas de la ley, de la justicia y del derecho.

CURRO VARGAS

DE ALICANTE

EL NUNCIÓ DE SU SANTIDAD

POR TELEGRAMA

ALICANTE 9. 20. Procedente de Madrid llegó en el tren correo el Nuncio de su Santidad, monseñor Ragonessi, a quien se hizo un recibimiento cariñosísimo y por todo extremo entusiasta.

En la estación salieron a monseñor Ragonessi las autoridades civiles y militares, el Clero parroquial y muchos y distinguidas personalidades.

Al entrar en la población el señor Nuncio las campanas de todas las iglesias fueron echadas a vuelo.

Desde la estación, monseñor Ragonessi, con su secretario, Sr. Juan Colón, y el elemento oficial dirigido a la Colegiata, donde se celebró un solemne Te. Dnm.

En las calles del tránsito un gentío inmenso presencié el paso del señor Nuncio, saludándole con entusiasmo.

Monseñor Ragonessi presidirá mañana el reparto de ropas a los pobres de los talleres de Santa Rita.

También asistirá al acto el excelentísimo señor Obispo de Orihuela, que con dicho objeto llegó ayer.

POR TELEGRAMA

JOSÉ MEIRÁS EN FERROL

SOLEMNE VELADA

FERROL 9.

Los Luises han inaugurado un hermoso y amplio local con una velada, en la que se leyeron varias poesías.

Pronunciaron discursos los Sres. Betono y Porto, congregados; el abogado lucense Luis Gayoso, y el director de la Congregación señor Armengol, quien elogió cumplidamente a la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas, a quienes se debe en gran parte el resurgimiento de los sentimientos católicos en España, laborando en asuntos prácticos.

Al levantarse el redactor de EL DEBATE Sr. Meirás Otero, es ovacionadísimo. Ofrece los aplausos que le tributan a la Virgen de la Merced, de quien dice es esclavo.

Habla de su amor a la tierra gallega, diciendo que cuando en Castilla le aplauden, él trasladaba los aplausos diciendo: a Vos, a mi Madre.

Añade que no basta celebrar mítines y más mítines, sino que es preciso actuar prácticamente, favoreciendo en lo que sea posible a la Prensa ferrolana; pues en la actualidad, no llegan a ciento las suscripciones de dichos periódicos, cuando conculgan diariamente 500 personas y los templos se llenan de fieles.

Estima necesario el favorecer la escuela, el Círculo Católico y otros centros de enseñanza, asegurando que la primera sólo tiene 50 alumnos, siendo miles los niños que no reciben educación por apatía de sus padres.

Considera asimismo urgente laborar por la enseñanza como se labora en los Centros electorales. Cita ejemplos de otros pueblos de España donde los católicos se organizan, triunfando siempre.

Debéis—dice—sacudir la apatía que os amilana, causa de todos nuestros males y de nuestra inacción, para poder llegar y ponerlos al nivel de otras poblaciones menos fuertes, menos potentes que El Ferrol.

Alude al discurso de Romanones en Zaragoza, y en hermosos, vibrantes y arrebatadores párrafos, termina su discurso, diciendo que espera que los católicos del Ferrol sabrán cumplir con su deber.

Fue ovacionadísimo. Asistió gran gentío. Mañana dará Meirás la primera conferencia, y a la que asistirán socialistas.

EL SEÑOR BESADA

POR TELEGRAMA

BILBAO 9.

El Sr. González Besada pasó el día dedicado a los asuntos del ferrocarril de San Sebastián a la frontera, evadiendo consultas con los accionistas del mismo.

Mañana regresará en el rápido para Madrid.

DON JOSÉ MARÍA CASTILLA

El entierro de nuestro llorado amigo y compañero D. José María Castilla tendrá lugar esta mañana, a las diez y media, desde la casa mortuoria, Divino Pastor, 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Durante todo el día de ayer la casa de Castilla vivió llena de amigos, a quienes impresionó dolorosamente la desgraciada muerte del docto estadístico cuando brillante periodista.

La Prensa en general dedica sentidas palabras al malogrado Castilla.

Nuestro querido colega El Siglo Futuro, a cuya Redacción también pertenecía desde hace años D. José María Castilla, pinta así la modestia y la sencillez que en el finado eran características:

"No es tarea trabajo creer en esta gran desgracia que hoy nos abruma. Una docena de días escasamente hará cuando aún le velamos aquí, en la Redacción, amigoso, alegre, decididor, y escuchábamos de sus labios sus proyectos de campañas en favor de la enseñanza cristiana, sus indignos comentarios contra los enemigos de Dios, que trataban de proscribir de la escuela la idea de Religión, y por consecuencia, la de Patria.

Como pensar entonces que tan próxima estaba su muerte?

Por eso, al recibir esta mañana la infausta noticia nos sentimos anonadados, como si un mazazo nos hubiera aplastado el cráneo...

Como detalle acreditativo de su modestia, de su sencillez, de su desprecio por las vanidades humanas, consignaremos el siguiente: Ninguno de los que trabajábamos con él en esta casa desde hace varios años sabíamos que Castilla tenía tratamiento de excelencia, ganado en la lid del trabajo, en la palestra de la virtud y del sacrificio.

Ahora, cuando ya no existe, nos enteramos de lo que el hombre bueno, el compañero cariñoso, el escritor modesto, parecía ocultar cuidadosamente.

Es un detalle que retrata con rasgos vigorosos y con pintura exacta la personalidad moral de nuestro pobre amigo.

Otro querido colega, El Correo Español, al dar cuenta del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo, dice así:

"Católico práctico y convencido; ilustrado profesor que dedicó más de veinticinco años a la enseñanza; notabilísimo periodista que hizo brillantes campañas para fugitar los vicios y artimañas liberales desde las columnas de nuestro colega EL DEBATE, en el que escribió notables artículos firmados con el seudónimo de Ascham; competensísimo en los estudios pedagógicos y sociales; de carácter bondadoso y modesto, la Prensa católica ha perdido uno de sus más brillantes escritores."

natismo. Según repetía con frecuencia, ni en leyes, ni en autores, ni en métodos, ni en instituciones tenemos por qué ir a mal copiar ó copiar lo malo del extranjero, cuando tan ricos, y por desgracia, ocultos para la generalidad, tesoros pedagógicos tenemos en la España de ayer y aun en la de hoy."

El Globo, al dar cuenta del fallecimiento de D. José María Castilla, recuerda los interesantes artículos que con el seudónimo de R. Ascham escribió en nuestras columnas.

La Correspondencia de España, La Minerva y El Mundo tienen asimismo para el entrañable amigo que nos arrebató la muerte palabras de simpatía y de cariño.

Muy de veras agradecemos a los colegas el pésame que nos hacen presente por la muerte de nuestro inolvidable Castilla.

DESDE ROMA

TELEGRAMA

ROMA 9. 12.

Don Jaime de Borbón ha visitado la Escuela española de Historia Arqueológica, siendo recibido por el pensionado Enrique Paschco.

Don Jaime salió complacido de la espléndida institución, felicitándose de los progresos en los estudios históricos.

Señaló el contacto que tiene la Historia de Roma con la de España, y muy especialmente en el siglo XV.

Fue obsequiado con las publicaciones de los actos celebrados por la Academia.

Después visitó la iglesia de Montserrat. El Pontífice ha nombrado al Cardenal Gasparri protector de la Orden Salesiana.

Venzelos la contencioso extensamente con el ministro de Negocios Extranjeros de Italia sobre las cuestiones del Epiro e islas del mar Egeo.—Turchi.

Notas de sociedad

BAUTIZO

Se ha celebrado el bautismo del nuevo hijo de los señores de Polavieja.

La ceremonia tuvo lugar en casa del general marqués de Polavieja.

Apadrinaron al niño la señora marquesa de Polavieja y D. Aureliano del Villar.

A la ceremonia asistieron muchas y distinguidas personas.

SUFRAJIOS

Hoy y mañana se aplicarán en varias iglesias de esta corte piadosos sufragios por el eterno descanso del alma de la señora doña Isabel Centurión y Villanueva, marquesa de la Capilla y Monasterio.

VIAJES

Dentro de unos días marchará a Roma, con objeto de recoger a su distinguida esposa que ha pasado una temporada en casa de su hermana la Princesa Ipano, el ministro de Bélgica, barón de Gremier.

acompañada de su hija Ana María, ha marchado a Valladolid la señora viuda de Elío.

—A Berlín ha marchado D. Ramón Vázquez.—Han regresado a Madrid: de Castillo de Higanes, los marqueses de Aguilante; de Sevilla, los señores de Castro (D. Alejandro) y su familia, que han pasado allí una temporada; de París, la marquesa de Valdeharrago; y de Londres, el secretario de la Embajada de Inglaterra, Mr. Herbet.

EL REVERENDO PADRE PUIG

En la residencia de la Compañía de Jesús, de la calle de Alberto Aguilera, falleció ayer en el Señor, a consecuencia de una afección cardíaca, el reverendo padre Puig de la Bellaca, que actualmente desempeñaba el cargo de administrador de la revista Razón y Fe, dirigida por los padres de la Compañía de Jesús.

A los padres y hermanos de la Compañía, y a la familia del padre Puig hacemos presente nuestro pésame más sentido.

Descanse en el Señor el virtuoso religioso.

LAS ELECCIONES EN MADRID

Anoche se reunió en uno de los salones del Centro de Defensa Social el distrito del Congreso.

La reunión fue numerosa y el entusiasmo muy grande; se distribuyó el trabajo, y las impresiones cambiadas fueron en extremo satisfactorias pudiendo asegurarse que el triunfo del candidato Sr. Martín Lázaro es seguro.

Todos los que asistieron se proponen trabajar con gran ahínco a favor de la candidatura monárquica; ahora tienen ocasión los electores católicos madrileños de restar toda la fuerza posible a los republicanos, poniendo cuantos medios estén a su alcance para conseguir el triunfo completo de los monárquicos, y en especial de nuestro muy querido amigo el ilustre orador católico Sr. Martín Lázaro.

FUNERALES POR EL MARQUES DE FIDAL

Ayer se celebraron en la iglesia de San José una Misa de Comunión por el alma del excelentísimo señor marqués de Pidal, que en paz descanse, dispuesta por la Junta Central de Acción Católica, asistiendo al religioso acto el Consejo Nacional de Corporaciones católicas-obreras, el Consejo Bicepsa, el Centro de Defensa Social, las Juntas parroquiales de Madrid, a más de la Junta Central de Acción Católica.

COMIENZA LA ASAMBLEA

LA MANCOMUNIDAD CATALANA.

BARCELONA 9. 23.56.

Esta mañana, a las once, dió comienzo en el salón de sesiones de la Diputación provincial la primera sesión de la Asamblea de Diputaciones catalanas, para constituir la Mancomunidad.

Presidió el gobernador, acompañado de los cuatro presidentes de las Diputaciones de Cataluña, y asistían 96 asambleístas.

Después de léidos por el secretario los decretos creando la Mancomunidad y el acuerdo de las Diputaciones acogióse a la misma, hizo uso de la palabra el gobernador civil, Sr. Andrade, que comenzó diciendo que constituía para él un honor muy grande el presidir el acto, que equivalía a presidir a Cataluña, cuya conciencia ciudadana aspira al mejoramiento moral y material, sintiéndose con fuerzas para realizarlo.

Añadió que llevaba a la Asamblea una doble representación: la gubernativa y la particular, agregando que le era muy simpática la obra de la Mancomunidad, porque al calor de ella se consolidarían los derechos con los cuales se han de expresar hondos y plausibles sentimientos.

Lamentó tener la desgracia de no entender suficientemente el idioma catalán y su arte, para así poder comprenderse enteramente con el pensamiento de Cataluña, pero que, de todas maneras, consideraba que los catalanes tienen un derecho indiscutible a la obra de resurgimiento que intentan, para vigorizar su personalidad en todos los órdenes sociales.

Terminó rogando a los oradores que se expresasen en castellano, para poder entenderse con exactitud de sus manifestaciones. Fue muy aplaudido.

Habió a continuación el Sr. Prat de la Riba, expresando su grandísimo reconocimiento al Gobierno, que ha sabido recoger las aspiraciones de Cataluña, otorgándole la Mancomunidad para que convierta en realidades sus ansias de unidad espiritual y de progreso.

Afirmó que el decreto de las Mancomunidades ha hecho más por la unidad espiritual de España que cuatro siglos de régimen centralizador, y que, gracias a él, cesará la división de los ciudadanos dentro de una misma Patria, por el resurgimiento del derecho de ver todos dentro de un estado, su lengua y sus instituciones incorporadas al derecho común, no por adherencia física, sino natural.

Por esto—añadió—ahora sentimos en nuestra Patria un estado de algo nuestro que antes no teníamos.

Terminó diciendo que es motivo de congratulación el que, mediante una cooperación franca del Gobierno, provincial, seccionarias, las revisiones administrativas que constituirá el desarrollo nacional.

Hablaron luego los Sres. Perena, de Lérida; Olea, de Tortosa; Frivola, de Gerona; Marrá, de Matagorda; Montaña, de Lérida; Sol, también de Lérida, y Durán y Ventosa, de Barcelona.

Todos lo hicieron en castellano, ensalzando el decreto, que lo combatieron fueron los Sres. Guerra del Río y Valentí Camps, de la minoría radical de la Diputación.

El primero dijo, entre otras cosas, que el proyecto es una falsificación de la autonomía, porque las Diputaciones de Gerona, Matagorda y Lérida, que debía partirse de la Mancomunidad de los Ayuntamientos, porque el proyecto sólo es para satisfacer ambiciones personales.

El Sr. Valentí Camps pidió que se ampliara el plazo de las dos horas que había propuesto el presidente para estudiar el estatuto y formular enmiendas.

Le contestó el gobernador, diciendo que el venir ahora con que hay que estudiar el proyecto indica deseos de hacer obstrucción, y que el atender a lo pedido fuera declarar implícitamente que el Gobierno se preciptó al dictar un decreto sobre un asunto que no estaba estudiado.

Habido el Sr. Valentí en sus pretensiones y se promovió una discusión larga, en la que intervinieron también los Sres. Durán y Ventosa, Borjas y otros.

A la una de la tarde se acordó levantar la sesión para reanudarla a las tres y discutir los estatutos, los cuales se componen de cinco artículos, a saber:

Primero, creando la Mancomunidad indefinidamente; segundo, señalando las funciones que le competen, que son todas las que permite la legislación provincial vigente; tercero, fijando los recursos que habrán de presupuestarse; cuarto, definiendo la representación de la Mancomunidad y diciendo que el presidente se designará en la Asamblea de constitución. El quinto dice: Para separarse una provincia, será preciso el acuerdo de la Diputación correspondiente, adoptado en dos sesiones extraordinarias convocadas con intervalo de un año celebrada la segunda después de una renovación bienal de la Diputación.

Un almuerzo. Los asambleístas almorzaron en el palacio de la Diputación, presidido por el señor Andrade.

Segunda y última sesión. Se aprueba el proyecto.

A las seis de la tarde comenzó la segunda sesión, bajo la presidencia del Sr. Andrade.

Después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, el diputado radical Sr. Guerra del Río presentó una proposición incidental pidiendo que se concediera a los señores diputados un plazo prudencial para poder leer y estudiar el proyecto que se discutirá y presentará las enmiendas que se estimaren pertinentes y que tendieran a mejorarlo.

La proposición fue rechazada unánimemente, y en vista de esto los radicales abandonaron el salón, consignando antes que era arbitrario lo que se hacía.

Si más incidentes se aprobaron los estatutos señalados, con ligeras modificaciones, quedando acto seguido aprobado el proyecto, en medio del mayor entusiasmo de todos los concurrentes.

El Sr. Andrade pronunció un breve y sencillo discurso felicitando calorosamente a los asambleístas por la seriedad, cordura y sentido con que condujeron durante los debates y ofrecimientos, en nombre del Gobierno y en el suyo, para todo lo que significue prosperidad para Cataluña.

Fue ovacionado. Dió fin al acto el presidente de la Diputación de Lérida, Sr. España, que en nombre de los asamble

Sr. Guerra del Río, en el que dice que no votará la Mancomunidad...

OTRAS NOTICIAS

A Madrid. BARCELONA 9. 18.10. Esta tarde ha marchado a Madrid el secretario de la Cámara de Industria...

LAS HUELGAS

La normalidad en Riotinto. HUELVA 9. 20.15. La situación de Riotinto ha vuelto a la normalidad, trabajando cada día mayor número de obreros...

El presidente y Pablo Iglesias. El concejal socialista Sr. Iglesias visitó ayer al jefe del Gobierno...

DE BARCELONA. Los metalúrgicos. BARCELONA 9. 18.10. Los metalúrgicos de Manresa celebrarán mañana una reunión para tratar de la huelga...

EN BILBAO. Los descargadores. Demanda contra los patronos. BILBAO 9. 22.10. La Sociedad descargadores de carbón de los muelles ha presentado ante el Tribunal industrial una demanda contra los patronos...

EN EL EXTRANJERO. EN EL CABO. PRETORIA 9. Siguen en huelga todos los maquinistas, los fogoneros y los jefes de tren...

JOHANNESBURG 9. Se ha intentado hacer volar con dinamita el tren del Cabo, el cual llevaba el correo. El atentado se ha cometido cerca de Derwent...

CORTE DE MARIA

El Sr. D. Mariano Morlans del Cacho, capellán de honor de S. M., nos ruega hagamos presente que entre las imágenes que decoran la visita de la Corte de María en los días 15 y 16 de cada mes...

INFORMACIÓN POLITICA

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA. Por hallarse fuertemente acatarrado, ayer no pudo asistir a su despacho oficial el subsecretario de Hacienda, Sr. Ordóñez...

CONFERENCIAS DE MINISTROS. Los señores ministros de Marina y de Instrucción pública, han conferenciado con el jefe del Gobierno para tratar de asuntos de sus respectivos departamentos...

EL CONDE PRESIDENTE. Una Comisión del Círculo de Bellas Artes visitó ayer al conde de Romanones para hacerle presente que la Junta general le había votado por unanimidad para el cargo de presidente de dicha Sociedad...

EN CASA DEL SEÑOR MAURA. Anoche se celebró en el domicilio del señor Maura el banquete con que el presidente de la Real Academia Española obsequió a todos sus compañeros de Corporación...

ABUSOS Y ARBITRARIEDADES. Estamos recibiendo en esta Redacción con gran frecuencia y hoy nos llega una carta en la que se nos da cuenta de abusos y arbitrariedades que, por parte del Gobierno, se cometen con fin electoral en varios distritos...

DE BUEN GRADO. Hemos publicado las denuncias de hechos reprochables que se nos envían, siempre que la justicia no sufra menoscabo, pero rotamos a nuestros comentaristas que no nos remitan sus cartas anónimas, por ser para nosotros garantía de veracidad la firma de quien a nosotros se dirige...

EL CENTENARIO DEL GRECO. El conde de Cedillo y el Sr. Sorolla visitaron ayer al presidente del Consejo para interesarse y darle cuenta de los trabajos que se llevan hechos con el fin de celebrar dignamente en Toledo el centenario del Greco...

FIRMA DEL REY. De Fomento.—Real decreto nombrando en ascenso de escala inspector general del Cuerpo de ingenieros de Montes a D. Rafael Alvarez Sercida...

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Jubilando por edad reglamentaria a D. Daniel Garces, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros geógrafos...

DE MADRUGADA. El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicara, facilitando algunos telegramas de provincias, entre ellos uno de Cádiz dando cuenta de haber chocho en el kilómetro 9 el automóvil de la señora doña Josefa Calle, que resultó herida, y un coche de viajeros que chocó el servicio de Jerez de la Frontera a Arco de la Frontera, resultando nueve viajeros lesionados...

DE BARCELONA. Los radicales. Los radicales organizan un curso de conferencias políticas, que llevará el título general siguiente: "Cómo se hace una revolución..."

EN BURGOS. Liberales y conservadores. Hoy se ha celebrado nueva sesión del Ayuntamiento para constituirse. Tampoco han acudido los liberales, cuya ausencia el día 1 impidió se consultara el Municipio...

España en Africa

Referencia oficial. El comandante en jefe telegrafía desde Tetuán que hoy se elevó el globo cautivo en Lauzén, efectuando reconocimientos capitales Ortiz y Herrera en biplano Coran, reconocieron el Blut, zocos de T'Zelata y Jemil...

Los comandantes generales de Ceuta y Melilla dan cuenta de no haber ocurrido novedad en aquellos territorios.

DE SEVILLA

Para las víctimas de la guerra. SEVILLA 9. 16. El próximo domingo, 18 del corriente, se celebrará en todas las iglesias de esta capital, durante la Misa mayor, la recaudación de fondos con destino a los soldados heridos y a las familias de los muertos de la campaña...

Esta colecta, que es iniciativa de Su Majestad la Reina Doña Victoria, la harán en Sevilla las damas que componen la Junta que preside la esposa del capitán general. El Cardenal-Arzbispo ha dirigido una circular a los párrocos de las diócesis recomendándoles fomenten la cuestión que se hará en los templos el día 18 para recaudar fondos con destino a los soldados heridos y enfermos en la campaña de Marruecos, así como para las familias de los muertos...

DE CADIZ

Soldados con licencia. En el vapor "Canalejas" han llegado con licencia los siguientes soldados, destinados, respectivamente: Maximino Cornejo, a Málaga; Eugenio Montes, a Segovia; Félix Candela, Rafael Juan Ruiz, Emilio Bueno y Emilio Zozoma, a Madrid; Modesto Neyra, a Barcelona; José Paz Cornejo, a Cádiz; Rafael Casca, Agustín Gómez Salvador Almos, Primitivo Sánchez, Félix Amal Chorno, Manuel Mollo y Antonio Díaz, a Valencia; José Picazo, a Coruña; Félix Martínez, Gines Pidal, Alfonso Bernal, Antonio Dávila, Cipriano Díaz, Antonio Mergal y José Barrene, a Vélez Málaga; Sebastián Delgado, a Antequera; Francisco Camero, a Estepona; Julio Moreno Sánchez, a La Línea; Diego Melina, a San Roque; Jaime Samped y Manuel Peral, a Elites; José M. Ascunión, Pedro Martínez y Antonio Espinosa, a Alicante; José Moruna, a Algeciras; Juan Patomo García, a Cádiz; Agustín Palacios, a Jaca; Francisco Fernández, a Castillo de los Guardas; Luis Jiménez, a Jaén; Juan Arias, a Ubeda...

José González, a Santisteban; Juan Trujillo, a Cazorla; Ricardo Espinosa, a Melilla; José Rodríguez, a Melilla; Ramón Castañón, a Justillo; José Kurat, a Tarragona; Antonio Díaz Manuel, a Pastrana; Juan Ferré, a Cádiz; Pedro Franco Cordobello, a León; Estaquilo Barrio, a Valladolid; Ignacio Coronel, a Rociana; Emilio Barrambazo, a Piquet; Manuel Ortega, a Baretagos; Valeriano Pargoles, a Marruecos; Manuel Judero, a Alcaudete; Eugenio González, a Aranda; Domingo Utrilla, a Valladolid; Manuel Castillo Cazar y Marcelino Sáenz, a Castellón; Buenavista Velasco, a Zamora; Juan Aguirre, a Almería; Fulgencio Rodríguez, a Zamora; Manuel Ruiz, a Bungal; Miguel Nández, a Badajoz; Nicomedes Cilleros y Miguel Balsea, a Badajoz; Batenero García, a Avila; Higinio Abad, a Imón; Francisco Chopo, a Teruel; Julián Gutiérrez, a Orlanes; Segundo Candoreno, a Santander; Felipe Mateo, a Cáceres; Mateo Jiménez Davila y Pedro Hueso, a Plasencia; Francisco Gómez, a Córdoba; Julián Laguna, a Ciudad Real; Pedro Jiménez, a Almería; Jerónimo Jiménez, a Cáceres; Antonio Ruiz, a Granada, y Fernando González, a Montalbán...

Algunos enfermos y otros con licencia, marchan en el mixto y en el expreso.

DE TODAS PARTES. FOR TELEGRAMA. Dictamen aprobatorio. LISBOA 9. La Comisión senatorial de las Colonias ha emitido su dictamen en el asunto de la derogación del decreto dictado en 17 de Noviembre, por el que se concedía el beneficio del libre tránsito por la provincia de Angola a todas las mercancías extranjeras hasta que el ferrocarril que en construcción se acercará a la frontera de las demás posesiones extranjeras. El dictamen es aprobatorio de dicho decreto...

Los presupuestos. El consumo de nitratos. SANTIAGO DE CHILE 9. El Presidente de la República ha declarado en una reunión de políticos que merecía a las economías introducidas en los presupuestos del presente año los gastos serán cubiertos con los ingresos ordinarios, sin necesidad de recurrir a otros medios...

El "Montserrat" en Colón. COLON 9. Procedente de Puerto Limón, llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Montserrat. El "Mansourah" a flote. MARSELLA 9. Telegrafían de Túnez que el vapor Mansourah, que enclavó en Mahdia el día 3, ha sido puesto a flote. Noticia desmentida. LONDRES 9. En la Legación de Chile declaran categóricamente que Chile no tiene la intención, en manera alguna, de vender ninguna de las unidades navales que encargó a los arsenales ingleses, y que aquéllas no saldrán de las aguas británicas, sino para ser incorporadas a la armada chilena...

DE FOMENTO

Personal de Obras públicas. Ingenieros: a D. Fermín Artaza se le trasladó de la jefatura de Badajoz a la división hidráulica del Duero. A D. Manuel Torres, idem de la división hidráulica del Duero a la jefatura de Badajoz. A D. Julio Valdés y D. Jenaro Checo se les asciende a jefes superiores de Administración (ambos supernumerarios). Ascensos: D. José Gómez Velasco, a jefe de primera clase de Administración. Don José Rodríguez, a jefe de segunda clase de Administración. Don Orenico Hernández, a jefe de tercera clase de Administración. Don Nicolás Rodríguez Sanz, a jefe de cuarta clase de Administración. Don Desiderio Payola, a jefe de quinta clase de Administración. Don Luis María Moreno, a jefe de Negociado de primera clase. Don Carlos Mendoza, a ídem ídem de segunda clase (supernumerario). Don José María Rayoced, a ídem de segunda clase (supernumerario). Don José Echevarría, a ídem de segunda clase (supernumerario). Don Rafael Tumaiay, a ídem de segunda clase (supernumerario). Don Manuel Baena, a ídem de segunda clase. Don Jaime Andueza, a ídem de tercera clase. Don Rafael Veyazo, a oficial primero de Administración (supernumerario). Don Félix de los Ríos, a oficial primero de Administración (supernumerario). Don Fausto Elio Torres, a oficial primero de Administración. Don Alejandro Mendizábal, a oficial segundo de Administración. Ingresos: D. Joaquín Pano Ruata (reingresa). Don Federico Turiel ingresa en categoría de oficial segundo de Administración. Don Antonio Ramos se le destina a la jefatura de Huelva. Don Mariano Cardener se le jubila. Don Miguel Milano se le trasladó a la división hidráulica del Guadiana a la jefatura de Badajoz. Don Marcelino Martínez ídem de la jefatura de Badajoz a la de Cáceres. Don Juan Alonso Millán se le nombra presidente del Consejo de Obras públicas. Sobrestantes: Se trasladó a D. Manuel Miguel Rivero de la división hidráulica del Duero a la primera división de ferrocarriles. Don Patricio Martínez ídem de la primera división de ferrocarriles a la hidráulica del Duero. Bajo la presidencia del señor director de Comercio, se ha reunido el Comité de la Exposición de Panamá. Asistieron como vocales D. Alejandro Padilla, por el Ministerio de Estado; D. José G. Soria, por la Unión Iberoamericana; D. Carlos Prast, por la Cá...

mara de Comercio; por lo de la Industria, D. Alberto Ranz. El secretario, D. José García Martínez, dió lectura del acta anterior, que fué aprobada, y procedió a dar cuenta de la circular invitando a las Cámaras de Comercio para la ciudad Exposición, haciendo resaltar en ella la excepcional importancia de la Exposición de Panamá para los intereses comerciales de España. En ella se hace constar la comunicación del Gobierno de aquella República al de S. M., católica, diciendo que reserva dos hermosos predios, uno para los Estados Unidos y otro ofrece a España para la construcción de un pabellón que con carácter permanente quedé destinado a exponer nuestros productos, sirviendo a la vez de oficina de información y museo comercial. Aprobada que fué la circular se tomaron varios acuerdos referentes a la publicidad de los trabajos que realiza el Comité para el mejor resultado de la Exposición. Reiterar a la Compañía Transatlántica y a las de Ferrocarriles la rebaja en los transportes de los productos destinados a la Exposición y practicar gestiones cerca del Gobierno de S. M., a fin de que conceda el crédito necesario para la construcción de los pabellones permanentes. Así que el señor presidente y director de Comercio, D. Gumersindo Gil, tenga noticia de la disposición del Gobierno respecto de la concesión del referido crédito, convocará la nueva reunión. Oportunamente se publicará el reglamento de la Exposición, en el que se marcan las disposiciones atinentes a cada una de las secciones que abarca, como son: agricultura, caza y pesca, minería, ganadería, artes liberales, bellas artes, artes industriales, historia, educación y administración pública. Se acordó también invitar nuevamente a la Asociación de la Prensa, única entidad que no ha asistido a las reuniones que lleva celebradas el Comité, y de la cual se ha solicitado que envíe un representante como vocal.

Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, como aspirantes de segunda clase, a los brigadas siguientes: Don Fernando Gómara Serrate, del regimiento Infantería de Saboya; D. Francisco Ruiz Viana, del regimiento Infantería de Bailén; D. Santiago Lanza Hoyos, de la zona de Avila; D. Andrés Tornero Villa, del regimiento Infantería de Sicilia; D. Justo Mendizábal Martínez, del regimiento Infantería de Andalucía; D. Félix Buedia Caverro, del regimiento Infantería de Mallorca. Profesorado. Han sido nombrados ayudantes de profesor de la Academia de Infantería, los primeros tenientes D. Julio Larriba, D. Félix Almansa y D. Juan Arjona. Vacante a activo. Se le concede al capitán de Carabineros D. Antonio Alonso Morales. Antigüedad. Se concede mayor antigüedad en su actual empleo al comandante de Carabineros (E. R.) D. Antonio Montserrat. Licencia. Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para Cuba, al primer teniente de la Guardia civil, D. Manuel Gil Domingo. Nueva clase. Se amplía el plan de estudios de la Academia Médico-Militar con la clase de esgrima. Sanidad Militar. Se concede el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, con el empleo de farmacéutico segundo, a 14 opositores aprobados.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Una Real orden. La Gaceta publica ayer la siguiente del Ministerio de Gracia y Justicia: "No existiendo disposición alguna que determine la forma en que han de sufragarse los gastos del pasaje de ida y regreso de los funcionarios destinados a prestar servicio en las Audiencias y Juzgados del territorio de las islas Canarias, aun cuando para estas atenciones figura la consignación suficiente en el capítulo 5º, art. 1º, concepto 5º del presupuesto corriente de este Ministerio. S. M. el Rey ha tenido a bien resolver que en los casos que los referidos funcionarios sean nombrados o trasladados desde la Península a las islas Canarias o viceversa, se considere como punto de embarque y desembarque el puerto de Cádiz, siendo únicamente de abono el pasaje marítimo, incluyendo los gastos de equipaje y los que se ocasionen por el embarque y desembarque, debiendo entenderse por familia, a los efectos de lo prevenido en el capítulo, artículo y concepto antes indicados del presupuesto, la mujer, hijos y padres de ambos cónyuges y un doméstico por cada cinco personas ó fracción de cinco de los que la forman."

La sucesal reanuda pagos. Cantidades retiradas. SEVILLA 9. 20.10. La sucesal del Banco Hispano-Americano ha reanudado los pagos. Los cuentacorrentistas no se han apresurado a retirar sus fondos, habiéndose sacado solamente 718.000 pesetas de los cinco millones que había preparados para dichos pagos. El dinero se ha hecho efectivo en billetes y cheques contra el Banco de España. De 500.000 pesetas en plata que tanta esta mañana el Hispano, le quedaron a la hora de cerrar las operaciones más de 400.000.

ASAMBLEAS PARROQUIALES EN SAN MILLAN. En el Colegio de San Alfonso se celebró el pasado domingo la segunda Asamblea parroquial de San Millán, de esta corte, acto que resultó brillante y solemnisimo. Concomió cantándose el Himno Nacional al Sagrado Corazón de Jesús, original del eminente maestro Soto, por el coro de niñas de la Casa de Misericordia de San Alfonso, que interpretaron la bella composición con verdadera justicia, con una perfección admirable. Las pequeñas artistas fueron aplaudidísimas. Seguidamente el secretario de la Junta parroquial de Acción Social, D. Domerciano Gracia, leyó una luminosa y documentadísima Memoria, en la que, con entusiasmo y fervor digno de los reyes, expuso los trabajos de dicha Junta, encaminados al mayor esplendor de estas benéficas instituciones protectoras de las clases humildes, siendo por su notable labor muy felicitado el Sr. Gracia. El eminente contrato de la Catedral, señor Oliver, cantó después la preciosa Invocación del maestro Amorós, con tan irreprochable gusto, con tan delicada inspiración, que arrancó al selecto auditorio una gran ovación. Signó a este número la Canción a la Inmaculada, del maestro Arín, que la señorita Adela Morales de Sepián cantó a la perfección, revelando sus prodigiosas dotes artísticas. Seguidamente el notable publicista señor García Huges leyó un concienzudo y hermoso discurso, cuyo tema era "Las Cajas dotales y la Acción Social", trabajo que también fué celebrado justamente, y tras otros dos números de música, que interpretaron de modo admirable los distinguidos artistas señores Tejera y señores Soto y Frago, hizo un brillantísimo resumen el celoso señor cura párroco D. Sandalio de la Sota y Sancha, cuya palabra tierna, sencilla y hondamente persuasiva, conmovió a sus oyentes hasta arrancar lágrimas, lágrimas de placida emoción. Seguidamente hermoso fué el discurso del señor varón que rige la parroquia de San Millán, cuyos feligreses sólo beneficios sin cargo deben a la abnegación, inagotable caridad y verdadera unión cristiana de su párroco, que pone el mayor ardimiento y los más asiduos afanes, en la noble empresa de ganar almas para Dios Nuestro Señor. Fué, en suma, la Asamblea del domingo, un acto consolador, a la vez que de inaudita transcendencia para la Acción Social Católica.

DE LA CASA REAL

LA REINA VICTORIA. S. M. la Reina Doña Victoria estuvo ayer por la mañana, acompañada de los Príncipes de Battenberg, en el palacio de la Infanta Doña Beatriz. De regreso en el suyo recibió a las duquesas de Santofía y de la Unión de Cuba, a la mar...

TRIBUNALES

En lo Contencioso. Ante la Sala tercera del Supremo, se vió ayer la apelación interpuesta contra un acuerdo del Tribunal provincial de lo Contencioso, en expediente sobre suspensión de empleo y sueldo del secretario de Almeida, D. Juan Hernández Panero, decretada por el alcalde. Confirmado el decreto por el gobernador civil, fué revocado por el Tribunal Contencioso provincial. Y contra la decisión de éste, interpuso recurso el abogado del Estado, que fué ayer sostenido por el fiscal Sr. Fernández Goffín, é impugnado por el defensor del secretario Sr. Alonso Bayón. Tribunal industrial. Se ha dispuesto que desde ahora los letrados que acudan a defender asuntos como demandantes ó como demandados, ante el Tribunal industrial, lo hagan vistiendo de toga. INCENDIADO VARGUILLAS

INFORMACIÓN MILITAR

UN HOMENAJE. El Cuerpo de Sanidad Militar ha rendido un homenaje de cariño al Inspector del Cuerpo, Sr. Altaya, que pasó recientemente a la escala de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. El recuerdo consiste en una artística placa de plata, de la que le hizo entrega en su domicilio una Comisión del Cuerpo, presidida por el inspector Sr. Lacalle.

OTRAS NOTICIAS. Oficinas militares. Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, como aspirantes de segunda clase, a los brigadas siguientes: Don Fernando Gómara Serrate, del regimiento Infantería de Saboya; D. Francisco Ruiz Viana, del regimiento Infantería de Bailén; D. Santiago Lanza Hoyos, de la zona de Avila; D. Andrés Tornero Villa, del regimiento Infantería de Sicilia; D. Justo Mendizábal Martínez, del regimiento Infantería de Andalucía; D. Félix Buedia Caverro, del regimiento Infantería de Mallorca.

Profesorado. Han sido nombrados ayudantes de profesor de la Academia de Infantería, los primeros tenientes D. Julio Larriba, D. Félix Almansa y D. Juan Arjona. Vacante a activo. Se le concede al capitán de Carabineros D. Antonio Alonso Morales. Antigüedad. Se concede mayor antigüedad en su actual empleo al comandante de Carabineros (E. R.) D. Antonio Montserrat. Licencia. Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para Cuba, al primer teniente de la Guardia civil, D. Manuel Gil Domingo. Nueva clase. Se amplía el plan de estudios de la Academia Médico-Militar con la clase de esgrima. Sanidad Militar. Se concede el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, con el empleo de farmacéutico segundo, a 14 opositores aprobados.

DE GRACIA Y JUSTICIA. Una Real orden. La Gaceta publica ayer la siguiente del Ministerio de Gracia y Justicia: "No existiendo disposición alguna que determine la forma en que han de sufragarse los gastos del pasaje de ida y regreso de los funcionarios destinados a prestar servicio en las Audiencias y Juzgados del territorio de las islas Canarias, aun cuando para estas atenciones figura la consignación suficiente en el capítulo 5º, art. 1º, concepto 5º del presupuesto corriente de este Ministerio. S. M. el Rey ha tenido a bien resolver que en los casos que los referidos funcionarios sean nombrados o trasladados desde la Península a las islas Canarias o viceversa, se considere como punto de embarque y desembarque el puerto de Cádiz, siendo únicamente de abono el pasaje marítimo, incluyendo los gastos de equipaje y los que se ocasionen por el embarque y desembarque, debiendo entenderse por familia, a los efectos de lo prevenido en el capítulo, artículo y concepto antes indicados del presupuesto, la mujer, hijos y padres de ambos cónyuges y un doméstico por cada cinco personas ó fracción de cinco de los que la forman."

La sucesal reanuda pagos. Cantidades retiradas. SEVILLA 9. 20.10. La sucesal del Banco Hispano-Americano ha reanudado los pagos. Los cuentacorrentistas no se han apresurado a retirar sus fondos, habiéndose sacado solamente 718.000 pesetas de los cinco millones que había preparados para dichos pagos. El dinero se ha hecho efectivo en billetes y cheques contra el Banco de España. De 500.000 pesetas en plata que tanta esta mañana el Hispano, le quedaron a la hora de cerrar las operaciones más de 400.000.

ASAMBLEAS PARROQUIALES EN SAN MILLAN

En el Colegio de San Alfonso se celebró el pasado domingo la segunda Asamblea parroquial de San Millán, de esta corte, acto que resultó brillante y solemnisimo. Concomió cantándose el Himno Nacional al Sagrado Corazón de Jesús, original del eminente maestro Soto, por el coro de niñas de la Casa de Misericordia de San Alfonso, que interpretaron la bella composición con verdadera justicia, con una perfección admirable. Las pequeñas artistas fueron aplaudidísimas. Seguidamente el secretario de la Junta parroquial de Acción Social, D. Domerciano Gracia, leyó una luminosa y documentadísima Memoria, en la que, con entusiasmo y fervor digno de los reyes, expuso los trabajos de dicha Junta, encaminados al mayor esplendor de estas benéficas instituciones protectoras de las clases humildes, siendo por su notable labor muy felicitado el Sr. Gracia. El eminente contrato de la Catedral, señor Oliver, cantó después la preciosa Invocación del maestro Amorós, con tan irreprochable gusto, con tan delicada inspiración, que arrancó al selecto auditorio una gran ovación. Signó a este número la Canción a la Inmaculada, del maestro Arín, que la señorita Adela Morales de Sepián cantó a la perfección, revelando sus prodigiosas dotes artísticas. Seguidamente el notable publicista señor García Huges leyó un concienzudo y hermoso discurso, cuyo tema era "Las Cajas dotales y la Acción Social", trabajo que también fué celebrado justamente, y tras otros dos números de música, que interpretaron de modo admirable los distinguidos artistas señores Tejera y señores Soto y Frago, hizo un brillantísimo resumen el celoso señor cura párroco D. Sandalio de la Sota y Sancha, cuya palabra tierna, sencilla y hondamente persuasiva, conmovió a sus oyentes hasta arrancar lágrimas, lágrimas de placida emoción. Seguidamente hermoso fué el discurso del señor varón que rige la parroquia de San Millán, cuyos feligreses sólo beneficios sin cargo deben a la abnegación, inagotable caridad y verdadera unión cristiana de su párroco, que pone el mayor ardimiento y los más asiduos afanes, en la noble empresa de ganar almas para Dios Nuestro Señor. Fué, en suma, la Asamblea del domingo, un acto consolador, a la vez que de inaudita transcendencia para la Acción Social Católica.

DE LA CASA REAL

LA REINA VICTORIA. S. M. la Reina Doña Victoria estuvo ayer por la mañana, acompañada de los Príncipes de Battenberg, en el palacio de la Infanta Doña Beatriz. De regreso en el suyo recibió a las duquesas de Santofía y de la Unión de Cuba, a la mar...

TRIBUNALES

En lo Contencioso. Ante la Sala tercera del Supremo, se vió ayer la apelación interpuesta contra un acuerdo del Tribunal provincial de lo Contencioso, en expediente sobre suspensión de empleo y sueldo del secretario de Almeida, D. Juan Hernández Panero, decretada por el alcalde. Confirmado el decreto por el gobernador civil, fué revocado por el Tribunal Contencioso provincial. Y contra la decisión de éste, interpuso recurso el abogado del Estado, que fué ayer sostenido por el fiscal Sr. Fernández Goffín, é impugnado por el defensor del secretario Sr. Alonso Bayón. Tribunal industrial. Se ha dispuesto que desde ahora los letrados que acudan a defender asuntos como demandantes ó como demandados, ante el Tribunal industrial, lo hagan vistiendo de toga. INCENDIADO VARGUILLAS

quesa de Pozo Rubio, a los marqueses de Sant Domingo y a la condesa viuda de Berulligedo.

VISITAS AL REY

Después de despachar con los ministros, recibió ayer en audiencia S. M. el Rey a los generales López Torres, Prestamero, Morell, Ramos, Aguado, Alvear y Barrera; coroneles Ríos, Masuti, Reixach, Despujols; Santa María y Rigal; capitán de navío Sr. García de los Reyes; tenientes coroneles Sres. Ordaz, Larrañaga y Viciana; comandante Sr. Burqueite; capitán Sr. Enrile, y el duque del Infantado.

POR LA TARDE. Los Reyes, los Príncipes de Battenberg, la Infanta Doña Beatriz y algunas personas de su intimidad pasaron la tarde paseando en el estaque de la Casa de Campo. Regresaron a Palacio después de las cinco.

EN EL ASILO DE LAVANDERAS. Por orden y en representación de la Reina Doña Cristina, las señoras duquesas de Plasencia y marquesa de Santa Cristina acudieron al Asilo de Lavanderas, donde repartieron 500 lotes de juguetes y prendas de vestir, así como grandes cantidades de pan y naranjas, entre los niños pobres hijos de las lavanderas madrileñas. La generosa donante fué objeto de grandes alabanzas.

DE CACERIA. Hoy, a las nueve y cuarto de la mañana, saldrán de Madrid S. M. el Rey y las personas invitadas por él a las cacerías que han de celebrarse en La Granja y Riotinto. Se almorzará durante el viaje, y se dejará el tren en La Losa, desde donde, en automóviles, se trasladarán los excursionistas a Riotinto, donde se cazará. Al anochecer, y también en automóviles, se trasladarán a La Granja, donde se pasará la noche, para dedicar el domingo a la caza de faisanes después de oír Misa en la Colegiata. Por la noche, regreso a Madrid.

BANCO HISPANO-AMERICANO

Conforme se esperaba, ayer reanudó sus operaciones de pago el Banco Hispano-Americano. La impresión obtenida de la jornada de ayer, no puede ser más favorable para esta entidad bancaria. Ni los cuentacorrentistas que acudieron a presentar talones fueron un extraordinario número, ni retiraron en su inmensa mayoría sino cantidades parciales de sus cuentas. Pocos, poquísimos, pidieron el saldo de las suyas respectivas. En la Bolsa se estimaba que este hecho representaba un excelente síntoma para la vida próspera del establecimiento.

EN SEVILLA. SEVILLA 9. 20.15. La noticia de haberse arrojado la situación económica del Banco Hispano-Americano y de haber éste reanudado sus pagos supone en esta capital por un telegrama transmitido al periódico "El Correo de Andalucía" por la Agencia católica de Información telegráfica de Madrid "Prensa Asociada". Inmediatamente se hicieron algunas copias de estos telegramas, enviándolas a los Casinos, Círculos comerciales y otras entidades. La noticia de referencia produjo gran júbilo en cuantos la conocían, siendo muchas las personas que acudieron a la casa de "El Correo de Andalucía" para comprobar la autenticidad de la grata nueva. La prontitud con que la Agencia "Prensa Asociada" transmitió la noticia, ha constituido un triunfo de información, por lo que "Prensa Asociada" ha sido calurosamente felicitada.

La sucesal reanuda pagos. Cantidades retiradas. SEVILLA 9. 20.10. La sucesal del Banco Hispano-Americano ha reanudado los pagos. Los cuentacorrentistas no se han apresurado a retirar sus fondos, habiéndose sacado solamente 718.000 pesetas de los cinco millones que había preparados para dichos pagos. El dinero se ha hecho efectivo en billetes y cheques contra el Banco de España. De 500.000 pesetas en plata que tanta esta mañana el Hispano, le quedaron a la hora de cerrar las operaciones más de 400.000.

ASAMBLEAS PARROQUIALES EN SAN MILLAN

En el Colegio de San Alfonso se celebró el pasado domingo la segunda Asamblea parroquial de San Millán, de esta corte, acto que resultó brillante y solemnisimo. Concomió cantándose el Himno Nacional al Sagrado Corazón de Jesús, original del eminente maestro Soto, por el coro de niñas de la Casa de Misericordia de San Alfonso, que interpretaron la bella composición con verdadera justicia, con una perfección admirable. Las pequeñas artistas fueron aplaudidísimas. Seguidamente el secretario de la Junta parroquial de Acción Social, D. Domerciano Gracia, leyó una luminosa y documentadísima Memoria, en la que, con entusiasmo y fervor digno de los reyes, expuso los trabajos de dicha Junta, encaminados al mayor esplendor de estas benéficas instituciones protectoras de las clases humildes, siendo por su notable labor muy felicitado el Sr. Gracia. El eminente contrato de la Catedral, señor Oliver, cantó después la preciosa Invocación del maestro Amorós, con tan irreprochable gusto, con tan delicada inspiración, que arrancó al selecto auditorio una gran ovación. Signó a este número la Canción a la Inmaculada, del maestro Arín, que la señorita Adela Morales de Sepián cantó a la perfección, revelando sus prodigiosas dotes artísticas. Seguidamente el notable publicista señor García Huges leyó un concienzudo y hermoso discurso, cuyo tema era "Las Cajas dotales y la Acción Social", trabajo que también fué celebrado justamente, y tras otros dos números de música, que interpretaron de modo admirable los distinguidos artistas señores Tejera y señores Soto y Frago, hizo un brillantísimo resumen el celoso señor cura párroco D. Sandalio de la Sota y Sancha, cuya palabra tierna, sencilla y hondamente persuasiva, conmovió a sus oyentes hasta arrancar lágrimas, lágrimas de placida emoción. Seguidamente hermoso fué el discurso del señor varón que rige la parroquia de San Millán, cuyos feligreses sólo beneficios sin cargo deben a la abnegación, inagotable caridad y verdadera unión cristiana de su párroco, que pone el mayor ardimiento y los más asiduos afanes, en la noble empresa de ganar almas para Dios Nuestro Señor. Fué, en suma, la Asamblea del domingo, un acto consolador, a la vez que de inaudita transcendencia para la Acción Social Católica.

DE LA CASA REAL

LA REINA VICTORIA. S. M. la Reina Doña Victoria estuvo ayer por la mañana, acompañada de los Príncipes de Battenberg, en el palacio de la Infanta Doña Beatriz. De regreso en el suyo recibió a las duquesas de Santofía y de la Unión de Cuba, a la mar...

TRIBUNALES

En lo Contencioso. Ante la Sala tercera del Supremo, se vió ayer la apelación interpuesta contra un acuerdo del Tribunal provincial de lo Contencioso, en expediente sobre suspensión de empleo y sueldo del secretario de Almeida, D. Juan Hernández Panero, decretada por el alcalde. Confirmado el decreto por el gobernador civil, fué revocado por el Tribunal Contencioso provincial. Y contra la decisión de éste, interpuso recurso el abogado del Estado, que fué ayer sostenido por el fiscal Sr. Fernández Goffín, é impugnado por el defensor del secretario Sr. Alonso Bayón. Tribunal industrial. Se ha dispuesto que desde ahora los letrados que acudan a defender asuntos como demandantes ó como demandados, ante el Tribunal industrial, lo hagan vistiendo de toga. INCENDIADO VARGUILLAS

SUCESOS

Mujer atropellada. Al pretender atravesar la calle de Bonzo...

Intento de evasión. Petronilo García Serrano (a) "El Raspa"...

Las andanzas de un reloj. Luis Fernández Torres, de veintitrés años...

Denuncia de estufa. José Pérez Lledo, encargado del café sito en la calle de Mesonero Romanos...

Atropellada por un automóvil. El "auto" núm. 1.310, propiedad de la Sociedad Madrid-Automóvil...

Mordida por un perro. La niña de once años Luisa Zamora, domiciliada en la plaza del Matute...

Escándalo en un teatro. Enrique Díez y Ángel Morales prometieron anoche un fuerte escándalo en el teatro Romea...

Atropello. El caballo que montaba un dependiente de una herchería atropelló ayer en la calle de Las Negras...

Guardia herido. En la casa núm. 5 de la calle de Wad-Rás fueron ayer las vecinas Obedulia Martín y Constantina González...

Intervino para separarlas el guardia de Seguridad Joaquín Doval, en el momento en que Obedulia agredía a Constantina con un cachillo de mesa.

Obducción pasó a la presencia judicial, y Constantina se negó a hacerlo, porque decía que ella no había cometido ningún delito.

Sidra Vereterray Cangas preferida por cuantos la conocen.

MISION EN LOS CUATRO CAMINOS De grande y gigantesca ha sido calificada la labor del celosísimo señor cura párroco de los Angeles al levantar, apoyándose tan sólo en la Divina Providencia, esta magnífica iglesia.

Pero recordó que cuando su inauguración, un ilustre Prelado decía en su elocuentísima oración sagrada: "Ya hemos levantado a Dios un santísimo templo en esta barriada de los Cuatro Caminos; ahora sólo se trata de formar el pueblo para este templo."

Lo primero lo ha hecho este hombre de voluntad tenazísima y de mucho amor a Dios y a las almas, que se llama D. Manuel Sánchez Capuchino. Lo segundo lo ha comenzado él también, pero vienen a hacerlo de una manera singularísima los Misioneros Redentoristas, padres Ramos Sarabia y Goy, que dieron principio ayer tarde en el templo de Nuestra Señora de los Angeles a una Santa Misión.

La apertura de la Misión y la recepción de los Misioneros han superado en esplendor a cuanto se pudiera soñar y apetecer. Ochocientos personas mayores, amén de muchos centenares de niños y niñas, daban a la iglesia, verdadera joya de arte cristiano, el aspecto de las grandes solemnidades.

A las cinco en punto llegan los Misioneros, que son recibidos por el señor cura rodeado del clero de la parroquia. Y se canta el Benedictus, y un Misionero saluda al pueblo con unas palabras que bien se ve que salen de un corazón educado en el amor de Cristo. Y sigue el rezo del Santo Rosario, cuyos misterios son elocuentemente explicados por el Misionero. Y el pueblo saluda a la Patrona, a la Virgen de los Angeles, con un cántico del al-

ma en que todos, grandes y pequeños, toman parte.

Y sube otro Misionero, y en frases vibrantes expone lo que es la Misión. El pueblo tiene derecho a la verdad, porque el pueblo tiene un alma; el obrero, por muy despreciado que sea, tiene derecho a la verdad; la Santa Misión trae la verdad, viene a enseñar al hijo del trabajo sus deberes; la Misión trae también la verdadera libertad, libertad que consiste en someterse a la gloriosa servidumbre de la ley de Jesucristo. En fin, la Santa Misión trae la paz, paz con Dios y paz con los hombres.

Este fué el tema de la brillante peroración del padre Ramos.

El que narra este hecho, testigo presencial de la solemnisísima apertura de esta Misión, atestigua que el éxito ha superado con mucho a cuanto se pudiera esperar. Es necesario que Madrid se entere de que en estas barriadas se está haciendo estos días una obra eminentemente redentora y social con la Santa Misión que se está predicando.

¡Quiera Dios que al ejercicio de las tardes, que será a las cinco y media, se va materialmente lleno este templo, en donde al pobre pueblo, tan olvidado, tan vejado y tan despreciado, se le va a predicar a Jesucristo, que fué, es y será siempre para el pueblo el hombre de la inteligencia, el hombre de la voluntad y el hombre del corazón, la única verdadera solución de todas las dificultades y de todos los conflictos.

UN TESTIGO PRESENCIAL. De Instrucción pública

En virtud de instancia de don Rosario Clavijo se determina la forma en que las profesoras de la Escuela Normal de Maestras de Cuenca han de recibir sus haberes.

Se nombra a D. José Rey y a D. Lucas Gallego auxiliares de la Sección de Letras de la Normal de Maestros de Santiago y Pontevedra, respectivamente.

Idem id. a D. Celestino Buján, D. Félix Martínez y doña Corina Vieira auxiliares de la Sección de Ciencias de las Normales de Maestros de Santiago y Pontevedra, respectivamente.

Se accede a lo solicitado por el maestro D. Antonio Jiménez Menezes.

INSTITUTOS Se concede la gratificación anual de 500 pesetas por acumulación de cátedras a los profesores de Dibujo de los Institutos de Palencia y Salamanca, D. Ricardo Pacheo y don José Díaz Gutiérrez.

Una Comisión de maestros rurales ha visitado al director de Primera Enseñanza para entretejer las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada recientemente en Madrid. El director prometió estudiarlas, haciéndoles constar los deseos que abriga de favorecer a esta clase de maestros.

En breve se resolverá el concurso de maestros auxiliares de las Escuelas Normales.

OPOSICIONES Y CONCURSOS Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca la cátedra de Patología general y su clínica, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912 y Real orden de esta fecha.

Los catedráticos numerarios de Universidad y los auxiliares que tengan reconocido derecho al amparo del Real decreto de 28 de Agosto de 1910, así como los que reúnan las condiciones del Real decreto de 10 de Septiembre de 1911, que deben ser trasladados a la misma, podrán solicitarlo en el plazo improrrogable de veinte días, que comienzan a contarse en el día hoy.

Sólo pueden aspirar a dicha cátedra los profesores que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y los auxiliares arriba mencionados que tengan el título científico que corresponde a la vacante y el profesional que les corresponde.

Se elevarán las solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, por conducto y con informe del jefe del establecimiento en que sirven los aspirantes.

Los opositores a la plaza de auxiliar del primer grupo, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, deberán presentarlos el día 26 del corriente en el salón de actos de dicha Facultad, para dar comienzo a los ejercicios.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Fundación de San Gaspar. Esta Corporación abre concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación de San Gaspar, correspondiente al año 1914.

Los premios se destinarán a recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios a la humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y en fin, cuanto a juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Se adjudicarán socorros para aliviar la suerte de hombres de letras, ó de sus viudas ó familias, siempre que se hayan hecho dignos de este beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, a instancia de los interesados ó a propuesta de cualesquiera otras personas.

Esta Corporación reza a cuantos ejerzan autoridad en los diversos órdenes del Estado, a los individuos de Asociaciones benéficas y al público en general, que se sirva auxiliarle en el desempeño de tan importante cometido.

Las instancias y propuestas relativas a premios, se autorizarán con noticias y documentos eficaces para acreditar la personalidad de los interesados, de los proponentes y de los sujetos que puedan atestiguar la acción meritoria de que se trata, y para determinar esta acción y comprobarla plenamente.

Entre tales documentos figurarán, siempre que sea posible, certificaciones de los alcaldes, de los curas párrocos y de otras autoridades a quienes conste lo que en las instancias y propuestas se alegue, y que de ello quieran dar testimonio, rindiendo así culto a la Justicia y a la Caridad.

En las instancias y propuestas convenientes a socorros a literatos y sus familias, se deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquellos y probar que los interesados lo necesitan y son dignos de obtenerlos.

Las instancias y propuestas de una y otra clase habrán de estar en la Secretaría de la Academia, antes de las seis de la tarde del último día del próximo mes de Febrero.

Los premios y socorros se adjudicarán en el mes de Diciembre del corriente año.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las diez y media de la mañana reunióse en sesión el Consejo municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dióse el Ayuntamiento por enterado de los siguientes asuntos del despacho de oficio: Lista de asuntos pendientes del despacho de las Comisiones.

Comunicación del Gobierno civil autorizando el presupuesto ordinario del Ensanche formado para el año 1914.

Idem concediendo excepción de subasta para realizar por administración la cobranza del arbitrio municipal de pesas y medidas.

Idem concediendo autorización provisional para establecer arbitrios extraordinarios para el año de 1914.

Comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia trasladando acuerdo de la Delegación de Hacienda, por la que, revocando otro del Ayuntamiento, se declara exento del arbitrio de inquilinato un local de la calle de Alcalá, núm. 5, destinado a casa de salud.

Idem de la Contaduría proponiendo la distribución de fondos para gastos del Ensanche durante el mes de Enero.

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal durante el mes de Diciembre último. Traslados de residencia.

Orden del día. Fueron aprobados sin discusión varios dictámenes de escaso interés, entre ellos los siguientes:

Proponiendo, de conformidad con los dictámenes de la Dirección de Alcantarillas y de Contaduría, se apruebe la liquidación definitiva de un trozo de alcantarilla construida en la calle del Marqués de Urquijo, entre el paseo de Rosales y la calle de Ferraz, y la devolución de la fianza al contratista de dicha obra.

Idem de conformidad con los dictámenes de la Dirección de Alcantarillas y de Contaduría, se apruebe la liquidación definitiva de una alcantarilla construida en la calle de Fortuny, entre las de Zurbarán y Fernando el Santo, y la devolución de la fianza al contratista de dicha obra.

Idem la exhumación y traslado al osario de los cadáveres inhumados hasta 31 de Diciembre de 1903 en sepulturas temporales en los cementerios de Nuestra Señora de la Almudena y civil del Este.

Proposiciones. Fueron tomadas en consideración, pasando, por lo tanto, a estudio de las respectivas Comisiones, las que a continuación se expresan: Una, del Sr. Goy y otros señores concejales, para la adopción de acuerdos que condicionen la situación de los empleados municipales que sean elegidos para el cargo de concejal.

Otra, del Sr. Sáiz y otros señores concejales, proponiendo la creación de un servicio completo de radioscopia y radiografía (rayos X) en las Casas de Socorro, para su empleo en la Beneficencia municipal.

El Sr. Iglesias y otros señores concejales presentaron una proposición para que se solicite del Gobierno la pronta terminación de la ley de Marruecos y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El concejal socialista Sr. Iglesias hizo uso de la palabra para explicar el alcance de la proposición; a sus manifestaciones se adhirió con los Sres. Blanco Soria, Ruiz Salinas y Cortés.

El Sr. Millán mostrése conforme con lo que se pidiera la terminación de la guerra, pero sólo en el caso en que queden a salvo el honor y el decoro del pueblo español.

El señor vizconde de Eza, reconociendo que los términos de la proposición leonaban las aspiraciones de todos, propuso que se tomara en consideración, haciéndolo así el Concejo por unanimidad.

Ruegos y preguntas. El Sr. De Miguel pidió el nombramiento de una Comisión que pida al ministro de Fomento la correspondiente autorización para urbanizar por cuenta del Ayuntamiento la casereta de Francia, ó calle de Bravo Murillo, que pertenece al Estado.

Los Sres. Salinas y Morayta se expresaron en términos análogos, proponiendo que los concejales de los distritos de Chamberí y Universidad se reúnan con los diputados a Cortes por Madrid para conseguir las aspiraciones de aquellas barriadas.

El Sr. Marcos pidió se hagan las mismas gestiones para mejorar el distrito del Congreso.

El Sr. Morayta ocupóse de los tranvías, diciendo que éstos llevan una velocidad excesiva, singularmente por las calles de Carranza y Alberto Aguilera.

Rogó que se pida a la Compañía de Tranvías el establecimiento de coches abiertos en la línea de los Cuatro Caminos.

Finalmente, habló de la mortalidad en Madrid, diciendo que debían tomarse las medidas necesarias para que ésta no sea tan grande.

El Sr. De Miguel manifestó que los concejales periodistas deben abstenerse de dar cuenta de la mortalidad, para evitar con ello notorios perjuicios a Madrid.

El Sr. Trompeta dijo que la Prensa, en todo caso, sólo dirá la verdad, y que es preferible que no vengau foreros a que vengau a morir a consecuencia de una epidemia cualquiera.

El señor vizconde de Eza hizo uso de la palabra prometiendo atender los ruegos formulados por los distintos concejales.

Un expediente. El Sr. García Cortés habló de un expediente referente a la defraudación del pan, diciendo que le parecía bien que el alcalde no haya enviado a los Tribunales, pero que el Ayuntamiento necesitaba un testimonio del expediente en cuestión para poder castigar a los funcionarios que resulten culpables de complicidad en la defraudación del pan.

También pidió que se llegara a un acuerdo rápido, respecto a la recogida de niños abandonados.

El señor vizconde de Eza prometió traer al Ayuntamiento el expediente mencionado y ayudar al Sr. García Cortés en su tarea de favorecer a los niños abandonados.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa y Rosario, y a las doce, comida a 40 mujeres pobres.

Oratorio del Olivar.—Continúa el Ejercicio de los Quince Sábados, rezándose durante la Misa de siete. Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M.; Estación, Rosario, sermón y Salvo.

Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación.—Por la tarde, a las seis, solemne Salvo y Plegaria a Nuestra Señora de la Consolación.

Religiosos de Góngora.—Continúa el Ejercicio de los Sábados Eucarísticos de la Adoración Reparadora de las naciones católicas; a las siete y media, Misa cantada con S. D. M. manifestada, y por la tarde, a las cinco, Estación, Rosario, Letanía, Salvo y Ejercicio Eucarístico, dirigido por el señor Marina, terminando con la Bendición y Reserva.

Adoración Nocturna.—Turno: Santa Teresa de Jesús.

La Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, ofrecerá, en sufragio del alma de la que fué su tesorera, doña Sofía Olafeta de Luján (n. p. d.), las Misas que se darán el domingo 11, a las once menos cuarto, y el miércoles 14, a las ocho y media.

En el Colegio de los Reverendos Padres Escolapios se está celebrando una solemne Novena, consagrada al gran Anacoreta San Antonio Abad.

Todas las tardes, a las cinco, se expondrá a S. D. M., rezándose a continuación el Sermón, la Novena y Motetes, y terminándose con la Reserva y Gozos al Santo.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de las capitales de España durante el mes de Noviembre fué el siguiente: Población censada: 3.420.879.

Nacidos.—Valores, 7.616; varones, 3.968; hembras, 3.651; muertos, 519.

Defunciones.—Varones, 3.389; hembras, 3.155; menores de cinco años, 1.905; de cinco y más años, 4.664; en hospitales y centros de salud, 1.116; en otros establecimientos benéficos, 339; fiebre tifoidea (tipo abdominal), 106; fiebre intermitente y equinia palúdica, 12; viruela, 109; sarampión, 64; escarlatina, 4; coqueluche, 13; difteria y crup, 88; gripe, 39; otras enfermedades epidémicas, 35; tuberculosis de los pulmones, 679; tuberculosis de las meninges, 38; otras tuberculosis, 83; cáncer y otros tumores malignos, 256; meningitis simple, 314; hemorragia y reblandecimiento cerebral, 429; enfermedades orgánicas del corazón, 573; bronquitis aguda, 219; bronquitis crónica, 140; neumonía, 206; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 414; afecciones del estómago (menos de cinco años), 43; diarrea y enteritis (menores de cinco años), 458; apendicitis y tiflitis, 8; hernias, obstrucciones intestinales, 49; cirrosis del hígado, 51; nefritis aguda y mal de Bright, 171; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mujer, 10; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fobitis puerperales), 24; otros accidentes puerperales, 10; debilidad congénita y vicios de conformación, 132; senilidad, 191; muertes violentas, 119; otras enfermedades, 1.366; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 118. Total de defunciones: 6.574.

Cotizaciones de Bolsas

9 DE ENERO DE 1914

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Fondos públicos, interior, exterior, etc. and values.

Establecimiento de Madrid. Emp. 165 Obligaciones 100 pesetas...

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 78,17; Amortizable 5 por 100, 99,10; Norte, 94,15; Alicante, 93,90; Orenses, 22,40; Andaluces, 63,90.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 305,00; Resineras, 93,00; Explosivos, 240,00; Industria y Comercio, 190,00; Felgueras, 40,25.

BOLSA DE PARÍS

Exterior, 89,95; Francés, 85,87; Ferrocarriles Norte de España, 443,00; Alcantares, 439,00; Riofinto, 1.696,00; Crédit Lyonnais, 1.688,00; Bancos: Nacional de Méjico, 509,00; Londres y Méjico, 265,00; Central Mejicano, 86,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 89,00; Consolidado Inglés 2 1/2 por 100, 71,87; Alemán 3 por 100, 75,00; Ruso 1906 5 por 100, 102,50; Japonés 1907, 97,25; Mejicano 1899 5 por 100, 88,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 68,50.

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 265,00; Londres y Méjico, 170,00; Central Mejicano, 50,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 158,50; Bonos Hipotecarios 5 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 208,00; Español de Chile, 134,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Redonda, Ventura de la Vega, 16 y 18.)

Telegrama del 9 de Enero de 1914.

Cierre anterior, Cierre de ayer.

Diciembre y Enero, Enero y Febrero, Febrero y Marzo, Marzo y Abril.

Ventas de ayer en Liverpool, 12.600 libras.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que para los funcionarios destinados a prestar servicio en las Audiencias y Juzgados de Canarias y sean trasladados desde la Península a dichas islas y viceversa, se considere como punto de embarque y desembarque el puerto de Cádiz, siendo únicamente de abono el pasaje marítimo, incluyendo los gastos de equipaje y los que se ocasionen por el embarque y desembarque, debiendo entenderse por familia a los efectos oportunos la mujer, hijos y padres de ambos cónyuges y un doméstico por cada cinco personas ó fracción de cinco de los que lo formen.

Hacienda.—Real orden disponiendo la inclusión de los pines rollizos en la partida cuarta de las navegaciones de segunda y tercera clase a su embarque y carga ó salida para las fronteras.

Otra autorizando a la Compañía de los ferrocarriles vascos para que satisfaga en metálico el importe del timbre con que están gravados los talones resguardos de mercaderías que expide.

Administración central. Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Instrucción pública.—Anuncio de la provisión, en concurso de traslado, de la cátedra de Economía política y Hacienda pública, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Hacienda.—Subsecretaría.—Inspección general.—Estado demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas durante el mes de Noviembre del año anterior.

Estados de la recaudación obtenida durante el mes de Diciembre próximo pasado y los doce meses transcurridos del mismo año, comparada con la de iguales períodos del año 1912.

BANCO HISPANO-AMERICANO

Desde el día de ayer, 9 del corriente, a las doce de la mañana se reanudarán los pagos en este Establecimiento.

En los días sucesivos, las horas de Caja serán, hasta nuevo aviso, de diez de la mañana a dos de la tarde.

BANCO HISPANO-AMERICANO

ANULACION DE CONVOCATORIA Levantada la suspensión de pagos de este Banco, su Consejo de Administración ha acordado dejar sin efecto la convocatoria de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que debía celebrarse el domingo 11 del corriente, con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en el art. 873 del Código de Comercio.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas. Madrid, 9 de Enero de 1914.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

BANCO HISPANO-AMERICANO

DIVIDENDO PASIVO El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 13 de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores accionistas, ha acordado pedir a los señores accionistas, el capital dividido pasivo, el 10 por 100 del capital social, ó sea 50 pesetas por acción.

El pago de esta cantidad deberá efectuarse desde el día 10 al 25 de Febrero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña, en el Banco Herrero, de Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander; en el Banco de Bilbao, Banco de Comercio, Banco de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, en Bilbao; en el Banco Guipuzcoano, en San Sebastián, y en el Banco de Burgos, en Burgos, presentando, al hacer dicho pago, los correspondientes extractos de inscripción de las acciones, a fin de que en ellos se anote el nuevo desembolso.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, recordándoles lo prevenido en el art. 14 de los Estatutos respecto a la demora en el pago de los dividendos pasivos.

Madrid, 9 de Enero de 1914.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

DE TEATROS

APOLO El estreno de la zarzuela en un acto, de Viérgol, Valverde y Foglietti, titulada La copia del amor, que debía estrenarse en el teatro Apolo esta noche, ha sido aplazado para el martes próximo, que se pondrá en escena en la sección de las diez.

CERVANTES Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará por primera vez en función de tarde el gracioso sainete nuevo en un acto de los señores Francés y Leal, titulado Lista de Correos, el monólogo de los Sres. Alvarez Quintana, El hombre que hace reír, y el salisidismo juguete cómico en dos actos y una película del Sr. Muñoz Seca, titulado El modelo de Virtudes.

Por la noche, a las diez, en sección sencilla, Lista de Correos, y a las once, en sección doble, la hermosa comedia en dos actos de D. Manuel Linares Rivas, Como buitres...

Espectáculos para hoy REAL.—(Función 37 de abono, 26 del turno segundo).—A las nueve, Tosca.

COMEDIA.—A las nueve y tres cuartos, El príncipe de Albacete.

PRINCESA.—(Moda).—A las diez, Don Francisco de Quevedo.

LARA.—A las seis y media (doble), Madame Pepita (tres actos).—A las diez y media (doble), El sermón del diablo (dos actos).

POLO.—A las seis, Molinos de viento.—A las siete y cuarto, La gloria del veneciano.—A las diez y cuarto, ¡Si yo fuera Rey!—A las once y tres cuartos, La catedral.

COMICO.—A las seis y media (sencillo), La piedra azul.—A las diez y cuarto (sencillo), La piedra azul.—A las once y media (sencillo), La gitana.

CERVANTES.—A las seis y media (sección vermouth), Como buitres... (dos actos).—A las diez (sencillo), Lista de Correos.—A las once (doble), El modelo de Virtudes (dos actos y una película).

INFANTA ISABEL.—A las seis, Canción de cuna y La Argentina (debut).—A las diez (popular), Malvavosca y La Argentina.

BENAYENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo.



Table with columns: PAQUETES DE PASTILLAS, PESETAS. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos, 14,16 y 24, 125, 150, 175, 2 y 250.

